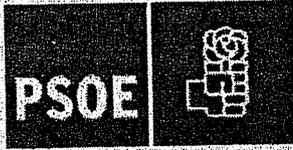


"Grupo Socialista de Campo de Criptana"
Campo de Criptana 18 de octubre de 2018

Carmen Teresa Olmedo Pedroche, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Campo de Criptana.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.1. y artículos 15 apartados b y c, así como en la forma prevista en el artículo 16 puntos 1 y 2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre) **SOLICITA CONSULTAR** los siguientes documentos:

- 1) Expediente completo de contratación proyecto de instalación y rehabilitación de la instalación semafórica en la travesía CM- 3166 por un presupuesto de 82.157,63€ (decreto de alcaldía 2018/1073)
- 2) Expediente de Adjudicación a la mercantil VESIVER SL del contrato menor para la instalación y reforma de la señalización turística en el casco urbano de Campo de Criptana por importe 13.652€ (decreto de alcaldía 2018/1047).
- 3) Factura por importe de 16.624,34€+IVA y expediente de contratación de GNGH Abogados SLP (decreto de alcaldía 2018/1029).
- 4) Expediente de adjudicación del contrato menor de servicios a Gobierno Inteligente SL para la implantación y el desarrollo del portal de transparencia por importe de 14.900€+IVA (Decreto de alcaldía 2018/1028)
- 5) Factura y expediente de adjudicación de la compra de un vehículo PEUGEOT 5008 a D. [REDACTED] por importe de 15.000€ (decreto de alcaldía 2018/1015).
- 6) Expediente de adjudicación del contrato menor para el repintado de la pista de atletismo a SEÑALTEC-ING SL por importe de 14.219+IVA (Decreto de Alcaldía 2018/943).



"Grupo Socialista de Campo de Criptana"
Campo de Criptana 18 de octubre de 2018

En Campo de Criptana a 18 de octubre de 2018.



Fdo. Carmen Teresa Olmedo Pedroche

Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Campo de Criptana.

